

nia
villa
mas
mo,
ta un

segun
sta
mil
rudo
y
iete

Acuerdo
Nomin
miento
han cog

a los señores, señores, oficio del 1.º Jefe de
Guardia Guardia Nacional del Distrito, y Comandante
General de la Provincia relativo a la
remision de fondos, para el sosten y sufragio
de los individuos de la Milicia Nacional que
se hallan movilizados, se haga entrega
de competente recibo firmado por el
propietario Comandante de Compañia de los
se hallan disponibles, y la es la cantidad

